UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2430254.00

RESOLUCIÓN DECANAL N° 158-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 29 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2024-UNSCH-FCA-CF de fecha 2 de febrero de 2024, se aprobó el Plan de Funcionamiento y Reglamento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, mediante Memorando N° 263-2024-UNSCH-FCA-EPIAF/D de fecha 29 de mayo de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, Dr. Manuel Jesús Cáceres Palomino, remite a la Facultad de Ciencias Agrarias el cronograma de sustentación de proyectos de ingeniería y trabajos monográficos en el marco de Ciclo de Actualización Profesional, para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroforestal, programado según cronograma del 31 de mayo al 02 de junio de 2024 en las aulas de AP-135 y AP-136, para lo cual adjunta cuadro de cronograma de sustentaciones;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el cronograma de sustentación de Proyectos de Ingeniería y Trabajos Monográficos de 31 bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, en el marco del Ciclo de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroforestal, a desarrollarse del 31 de mayo al 2 de junio de 2024 en la fecha, hora y aula establecido en el cronograma de sustentación en dos (2) folios, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Secretaría General y demás instancias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
VRAC
SG
UCGyT
EPIAF
Archivo
FER/emhp